

EDITORIAL 99.1

ENTRE LA FRAGMENTACIÓN Y LA INCERTIDUMBRE: EL ORDEN GLOBAL EN TIEMPOS DE TRANSICIÓN



1. Introducción

La historia de las relaciones internacionales ha estado marcada por periodos de estabilidad relativa, interrumpidos por momentos de transformación profunda. En la actualidad, nos encontramos precisamente en uno de esos momentos. Las certezas que caracterizaron las décadas posteriores al fin de la Guerra Fría parecen desvanecerse ante la emergencia de un escenario internacional cada vez más complejo, fragmentado e incierto, en el que las disputas de poder, las crisis sistémicas y los desafíos transnacionales redefinen las reglas de la convivencia global.

Durante más de tres décadas, gran parte de los análisis sobre política internacional estuvieron orientados por la idea de un orden liberal internacional sustentado en la hegemonía estadounidense, la expansión de la globalización económica y la consolidación de instituciones multilaterales. Sin embargo, los acontecimientos de los últimos años han puesto en evidencia los límites de este modelo. El ascenso de China como actor global, la reaparición de rivalidades geopolíticas de gran escala, el cuestionamiento de las instituciones internacionales, la pandemia de COVID-19, los conflictos armados contemporáneos y la creciente urgencia de la crisis climática han acelerado transformaciones que ya se encontraban en marcha.

De ahí que resulte imprescindible analizar los principales cambios en el orden global contemporáneo, las disputas de poder que atraviesan el sistema internacional y las consecuencias de las crisis actuales para las dinámicas internacionales y los diversos actores que participan en ellas.

2. El orden global en transición: ¿reconfiguración del poder global?

Más que una simple redistribución de capacidades materiales entre Estados, asistimos a una reconfiguración profunda de las estructuras de poder que organizan el sistema internacional. El poder ya no puede comprenderse, exclusivamente, en términos militares o económicos. La competencia tecnológica, el control de datos, la capacidad de influir en los flujos globales de información, la resiliencia de las cadenas de suministro y el acceso a recursos estratégicos se han convertido en dimensiones centrales de la política mundial. En este nuevo contexto, la disputa por el liderazgo internacional se desarrolla, simultáneamente, en los ámbitos geopolítico, tecnológico, financiero, energético y comunicacional.

Como sostiene [Haass \(2020\)](#), el mundo ya no se encuentra definido por la unipolaridad posterior a la Guerra Fría, sino por una, cada vez más evidente, ausencia de consensos sobre las reglas, normas e instituciones que deben regir las relaciones internacionales. Esta situación plantea importantes interrogantes acerca de la naturaleza del orden emergente y sus implicaciones para la estabilidad global.

Durante las décadas posteriores a 1991, la literatura especializada caracterizó al sistema internacional como un orden predominantemente unipolar, sustentado en la supremacía militar, económica y política de Estados Unidos y la expansión de instituciones, normas y valores asociados al orden liberal internacional. Sin embargo, la consolidación de nuevos polos de poder ha alterado significativamente esta reconfiguración y el orden establecido ha comenzado a mostrar señales evidentes de agotamiento.

Ikenberry advierte que el orden liberal internacional enfrenta crisis derivadas de una combinación de factores externos (como los cambios en la distribución global del poder) e internos, como los crecientes cuestionamientos políticos internos en las democracias occidentales. Según el autor, el orden liberal conocido hasta ahora está bajo presión, porque los Estados que lo construyeron ya no poseen el mismo nivel de poder relativo que tuvieron en el pasado y esa crisis de legitimidad de las democracias liberales están alterando las bases sobre las cuales se construyó el orden internacional de la posguerra ([Ikenberry, 2018](#)).

Tal y como lo señaló el primer ministro de Canadá, Mark Carney, en el Foro Económico Mundial el pasado 20 de enero de 2026:

Durante décadas, países como Canadá prosperaron bajo lo que denominábamos el orden internacional basado en normas. Nos unimos a sus instituciones, elogiamos sus principios y nos beneficiamos de su previsibilidad. Gracias a ello, pudimos aplicar políticas exteriores basadas en valores bajo su protección.

Sabíamos que la idea del orden internacional basado en normas era parcialmente falsa: que los más poderosos se eximirían cuando les convenía, que las normas comerciales se aplicaban de forma asimétrica. Y sabíamos que el derecho internacional se aplicaba con distinto rigor según la identidad del acusado o la víctima.

Esta ficción resultó útil, y la hegemonía estadounidense, en particular, contribuyó a proporcionar bienes públicos, rutas marítimas abiertas, un sistema financiero estable, seguridad colectiva y apoyo a marcos para la resolución de disputas (...) Así que participamos en los rituales. Y en gran medida evitamos señalar las discrepancias entre la retórica y la realidad. (Carney, 2026, s. p.)

3. Nuevos actores, mismos escenarios

El ascenso de China constituye el fenómeno geopolítico más importante de las últimas décadas. Su creciente influencia económica, tecnológica y diplomática ha modificado los equilibrios globales y ha impulsado debates sobre la transición hacia un orden multipolar.

La rivalidad entre Estados Unidos y China constituye, sin duda, el eje más visible de esta transformación. No obstante, reducir la dinámica internacional contemporánea a una nueva bipolaridad sería un error analítico. El escenario actual es considerablemente más complejo: potencias regionales emergentes, organizaciones internacionales, empresas tecnológicas transnacionales, movimientos sociales globales y redes de actores no estatales (incluidos los que actúan al margen de la legalidad, como los cárteles de la droga, grupos paramilitares, crimen organizado, etc.) participan activamente en la configuración de la agenda internacional. El resultado es un sistema más disperso, menos jerárquico y más difícil de gobernar.

Es preciso tener en cuenta, además, que la estructura misma del sistema internacional es producto de las dinámicas establecidas por actores con capacidades desiguales y recursos de poder, que se movilizan de acuerdo con sus intereses. Siguiendo a Zamudio y Culebro (2016), “Por sobre las reglas y las normas están la distribución del poder, los intereses nacionales de actores poderosos y las

estrategias de maximización o la búsqueda perenne de seguridad del Estado como actor individual” (p. 436).

No obstante, la transición actual no implica, necesariamente, la sustitución de un poder hegemónico por otro, sino más bien parece conducir hacia una estructura internacional mucho más compleja, caracterizada por la coexistencia de múltiples centros de poder, agendas divergentes y mecanismos de cooperación flexibles. A ello se suma el protagonismo creciente de actores como India, Brasil, Indonesia, Turquía, Arabia Saudita y Sudáfrica, cuyas capacidades regionales e internacionales les permiten desempeñar un papel cada vez más relevante en la definición de agendas globales.

El primer ministro canadiense lo plantea de esta manera:

... nuestro objetivo es ser a la vez firmes en nuestros principios y pragmáticos: firmes en nuestro compromiso con los valores fundamentales (...) y pragmáticos, reconociendo que el progreso suele ser gradual, **que los intereses divergen y que no todos los socios compartirán todos nuestros valores**. Así pues, nos involucramos de forma amplia y estratégica, con los ojos bien abiertos. **Afrontamos el mundo tal como es, en lugar de esperar a que llegue el mundo que deseamos.**

(...) Para ayudar a resolver problemas globales, estamos impulsando una geometría variable; es decir, diferentes coaliciones para diferentes temas basadas en valores e intereses comunes. (El resaltado no pertenece al original. [Carney, 2026, s. p.](#))

Esta transición ocurre, también, en medio de una acumulación de crisis que desafían simultáneamente la estabilidad internacional. La crisis climática, las desigualdades globales, las migraciones forzadas, la inseguridad alimentaria, las pandemias y los conflictos armados constituyen fenómenos interconectados que trascienden las capacidades de respuesta de los Estados individuales. Paradójicamente, mientras los problemas adquieren una naturaleza cada vez más global, las respuestas políticas muestran crecientes tendencias hacia la fragmentación, el nacionalismo y la competencia estratégica.

4. Crisis globales y los límites de la gobernanza internacional

Las instituciones multilaterales concebidas, en gran medida, para responder a las realidades geopolíticas de mediados del siglo XX, enfrentan crecientes cuestionamientos respecto a su representatividad y eficacia. Por ejemplo, las disputas por recursos estratégicos, los desplazamientos forzados por factores ambientales y el incremento de fenómenos climáticos extremos constituyen desafíos que ningún Estado puede enfrentar de manera aislada, poniendo en evidencia que muchos de los retos más importantes del siglo XXI son globales por naturaleza, pero, las herramientas políticas disponibles continúan siendo predominantemente nacionales (Haass, 2020).

La dificultad para alcanzar consensos sobre cuestiones fundamentales de seguridad, desarrollo sostenible o gobernanza digital refleja una crisis más amplia de legitimidad del orden internacional existente. Sin embargo, lejos de significar la desaparición del multilateralismo, esta situación plantea la necesidad de repensar sus mecanismos, estructuras y formas de participación. De acuerdo con Barbé (2023) “El acuerdo es necesario porque compartimos un solo mundo con problemas globales, pero con visiones plurales tanto a nivel de valores como de identidad histórica” (pp. 22-23).

Lo que observamos actualmente no es solo una sucesión de crisis aisladas, sino la convergencia de múltiples procesos de cambio que afectan, de forma simultánea, las dimensiones política, económica, tecnológica, ambiental y social del sistema internacional. Como señala Acharya (2017), el mundo se está moviendo hacia un orden caracterizado por múltiples centros de autoridad e influencia. Este escenario plantea interrogantes fundamentales sobre el futuro de la gobernanza global y sobre la capacidad de las instituciones internacionales para responder a los desafíos del siglo XXI.

En este contexto, las Relaciones Internacionales requieren marcos analíticos capaces de comprender la complejidad de un mundo caracterizado por múltiples centros de poder y por la interacción constante entre dinámicas locales y globales. Las explicaciones tradicionales centradas exclusivamente en los Estados resultan insuficientes para interpretar fenómenos que involucran actores diversos, desde corporaciones tecnológicas hasta movimientos transnacionales de la sociedad civil.

Asimismo, es indispensable reconocer que las transformaciones del orden global no afectan a todas las personas y sociedades de manera uniforme. Las

consecuencias de los conflictos, las crisis económicas o los desastres ambientales suelen recaer, de forma desproporcionada, sobre mujeres, poblaciones desplazadas, comunidades indígenas y otros grupos históricamente vulnerabilizados. Incorporar perspectivas de género, derechos humanos e interseccionalidad no constituye un ejercicio complementario, sino una condición necesaria para comprender plenamente los desafíos contemporáneos de la gobernanza global.

Para América Latina, y, en particular, para países medianos y pequeños como Costa Rica, este contexto plantea desafíos significativos. La creciente competencia entre grandes potencias puede reducir espacios y márgenes de autonomía relativa de la que disponen y generar nuevas dependencias económicas, tecnológicas y políticas. Al mismo tiempo, la transición del orden global podría abrir oportunidades para fortalecer estrategias de diversificación de sus relaciones internacionales, de proyectos de cooperación regional y de la participación activa en espacios multilaterales.

Para países como Costa Rica, cuya política exterior ha estado históricamente vinculada a la promoción de la paz, los derechos humanos, la cooperación internacional, la preservación de reglas multilaterales continúa siendo un componente esencial de su proyección internacional.

5. Un orden internacional aún por definirse: apuntes para el análisis

Las transformaciones actuales no anuncian necesariamente el colapso del sistema internacional, pero sí evidencian el agotamiento de ciertos supuestos que dominaron la política mundial durante las últimas décadas. Nos encontramos ante un proceso de transición cuyo desenlace permanece abierto. El mundo que emerge será el resultado de disputas políticas, económicas e ideológicas que aún están en desarrollo y cuyos efectos se extenderán durante las próximas décadas.

Desde la academia y la investigación especializada en relaciones internacionales, el desafío consiste en analizar estos procesos con rigor crítico, evitando tanto las narrativas catastrofistas como las interpretaciones excesivamente optimistas. Comprender las transformaciones del orden global implica reconocer que la incertidumbre constituye hoy una de las características centrales de la política internacional. Sin embargo, también implica identificar las oportunidades para construir formas más inclusivas, sostenibles y democráticas de gobernanza global.

Este número invita precisamente a reflexionar sobre estas cuestiones. En un momento histórico marcado por profundas reconfiguraciones del poder mundial, el estudio de las relaciones internacionales continúa siendo una herramienta indispensable para interpretar los desafíos de nuestro tiempo y contribuir a la construcción de respuestas colectivas frente a problemas que, cada vez más, trascienden fronteras y requieren soluciones compartidas.

Argentina Artavia Medrano
Editora en Jefe
Revista Relaciones Internacionales

Referencias

- Acharya, A. (2017). *After Liberal Hegemony: The Advent of a Multiplex World Order*. *Ethics & International Affairs*, 31(3), 271–285.
- Barbé, E. (2023). Orden en transición y normas en discusión. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 134, 21-36. <https://www.cidob.org/publicaciones/orden-en-transicion-y-normas-en-discusion>
- Carney, M. (2026). *Davos 2026: Special address by Mark Carney, Prime Minister of Canada*. <https://www.weforum.org/stories/2026/01/davos-2026-special-address-by-mark-carney-prime-minister-of-canada/>
- Haass, R. (2020). *The World: A Brief Introduction*. Penguin Press.
- Ikenberry, G. J. (2018). *The End of Liberal International Order? International Affairs*, 94(1), 7–23.
- Zamudio, L. y Culebro, J. (2016). El nuevo institucionalismo en las Relaciones Internacionales. En J. A. Schiavon Uriegas, A. Ortega Ramírez, M. López-Vallejo Olvera y R. Velázquez Flores (eds.), *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI. Interpretaciones críticas desde México*. Segunda edición. México. AMEI, BUAP, CIDE, COLSAN, UABC, UANL y UPAEP. <https://amei.mx/biblioteca-virtual/teorias-relaciones-internacionales-en-siglo-xxi-2a-ed/>

